MARBELIZE S.A.
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Expresado en dólares estadounidenses)

	2018 (US$)	2017 (US$)
Activo		
Activo corriente		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 4)	1,153,984	341,462
Inversiones (Nota 5)	1,500,000	1,535,000
Cuentas por cobrar (Nota 6)	28,165,818	26,641,379
Inventarios (Nota 7)	19,781,726	15,620,421
Activos por impuestos corrientes (Nota 8)	817,286	688,058
Pagos anticipados (Nota 9)	1,057,558	965,297
Total activo corriente	**52,476,373**	**45,791,617**
Activo no corriente		
Cuentas por cobrar largo plazo (Nota 6)	4,665,131	5,119,116
Inventario de repuestos (Nota 10)	203,717	230,378
Propiedades, planta y equipos (Nota 11)	14,474,311	15,069,516
Activos intangibles (Nota 12)	1,805,702	1,901,922
Activos por impuestos diferidos	112,002	112,002
Otros activos no corrientes	36,819	36,819
Total activo no corriente	**21,297,682**	**22,469,753**
Total Activos	**73,774,055**	**68,261,370**

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

Andrés Antonio Cuka Auad
Gerente General

Verónica Iturrago
Contadora General

MARBELIZE S.A.
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Expresado en dólares estadounidenses)

	2018 (US$)	2017 (US$)
Pasivo		
Pasivo corriente		
Sobregiro bancario (Nota 13)	3,750,490	417,568
Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar (Nota 14)	23,073,395	21,656,353
Obligaciones financieras (Nota 15)	12,961,757	11,453,383
Obligaciones corrientes (Nota 16)	2,412,428	2,937,007
Pasivos acumulados (Nota 17)	337,593	378,890
Arrendamientos financieros (Nota 18)	19,634	22,690
Total pasivo corriente	**42,555,297**	**36,865,891**
Pasivo no corriente		
Obligaciones financieras (Nota 15)	17,053,945	17,101,062
Obligaciones por beneficios definidos (Nota 19)	1,074,479	1,180,726
Pasivos por impuestos diferidos (Nota 20)	1,574,654	1,574,654
Arrendamientos financieros (Nota 18)	81,998	102,520
Total pasivo no corriente	**19,785,076**	**19,958,962**
Total Pasivo	**62,340,373**	**56,824,853**
Capital social (Nota 21)	11,276,185	11,276,185
Reserva legal (Nota 21)	1,428,397	1,428,397
Otros resultados integrales (Nota 21)	274,127	274,127
Resultados acumulados: (Nota 21)		
Adopción por primera vez de NIIF	2,542,275	2,542,275
Reserva por valuación	14,624	14,624
Resultados acumulados	(4,099,091)	(4,100,161)
Resultado del ejercicio	(2,836)	1,070
Total Patrimonio	**11,433,682**	**11,436,517**
Total pasivo y patrimonio	**73,774,055**	**68,261,370**

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

Andrés Antonio Cuka Asad
Gerente General

Verónica Santiago
Contadora General

MARBELIZE S.A.
ESTADOS DE RESULTADO INTEGRAL
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Expresado en dólares estadounidenses)

	2018 (US$)	2017 (US$)
Ingresos ordinarios (Nota 22)	88,006,808	92,975,784
Costos de ventas (Nota 23)	(79,037,070)	(82,379,324)
Utilidad bruta en ventas	**8,969,738**	**10,596,460**
Gastos administrativos y ventas (Nota 23)	(7,702,121)	(8,886,299)
Utilidad operacional	**1,267,618**	**1,710,160**
Ganancias (Nota 24)	1,024,936	1,429,253
Pérdidas (Nota 25)	(2,101,780)	(3,083,956)
Utilidad antes de Impuesto a la Renta	**190,774**	**55,458**
Impuestos a la renta (Nota 26)	(193,609)	(47,373)
Reserva legal	-	(7,015)
Resultado neto del periodo	**(2,836)**	**1,070**
Otros resultados integrales		
Ganancias actuariales	-	37,278
Resultado integral del ejercicio	**(2,836)**	**38,348**
(Pérdida) neta por acción	**(0.00)**	**0.00**

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

Andrés Antonio Cuka Auad
Gerente General

Verónica Intriago
Contadora General

MARBELIZE S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Expresado en dólares estadounidenses)

					Resultados acumulados				
		Capital social	Reserva legal	Otros resultados integrales	Adopción por primera vez de NIIF	Reserva por valuación	Resultados acumulados	Resultado del ejercicio	Total US $
Saldo al 01 de enero de 2016	(US$)	11,276,185	1,421,383	28,349	2,542,275	14,624	(2,755,211)	76,935	12,604,540
Transferencia de resultados		-	-	-	-	-	76,935	(76,935)	-
Resultado integral del ejercicio		-	-	208,500	-	-	-	(1,346,118)	(1,137,618)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	(US$)	11,276,185	1,421,383	236,849	2,542,275	14,624	(2,678,276)	(1,346,118)	11,466,921
Transferencia de resultados		-	-	-	-	-	(1,346,118)	1,346,118	-
Ajuste patrimonial		-	-	-		-	(75,767)	-	(75,767)
Resultado integral del ejercicio		-	-	37,278	-	-	-	1,070	38,348
Apropiación de reservas		-	7,015	-	-	-	-	-	7,015
Saldo al 31 de diciembre de 2017	(US$)	11,276,185	1,428,397	274,127	2,542,275	14,624	(4,100,161)	1,070	11,436,517
Transferencia de resultados		-	-	-	-	-	1,070	(1,070)	0
Resultado integral del ejercicio		-	-	-	-	-	-	(2,836)	(2,836)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	(US$)	11,276,185	1,428,397	274,127	2,542,275	14,624	(4,099,091)	(2,836)	11,433,682

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

Andrés Antonio Cuka Auad
Gerente General

Verónica Arango
Contadora General

MARBELIZE S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR EL MÉTODO DIRECTO
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Expresado en dólares estadounidenses)

	2018 (US$)	2017 (US$)
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Cobros procedentes de las ventas de bienes	87,961,289	91,088,793
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(90,132,873)	(94,200,178)
Otras (salidas) de efectivo	(1,052,205)	62,171
Efectivo neto (utilizado) de actividades de operación	**(3,223,789)**	**(3,049,214)**
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Adiciones de propiedades planta y equipo	(649,231)	(906,125)
Adiciones de intangibles	(143,638)	(247,898)
Otras inversiones	35,000	(35,000)
Efectivo neto (utilizado) en actividades de inversión	**(757,869)**	**(1,189,023)**
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Sobregiro bancario	3,332,922	(668,897)
Obligaciones financieras	1,461,257	5,237,528
Partes relacionadas	-	(1,100)
Efectivo neto procedente de actividades de financiamiento	**4,794,180**	**4,567,531**
Incremento neto en efectivo y sus equivalentes	**812,522**	**329,294**
Saldo al inicio del año	**341,462**	**12,168**
Efectivo y sus equivalentes al final del año	**1,153,984**	**341,462**

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

Andrés Antonio Cuka Auad
Gerente General

Verónica Arriago
Contadora General

MARBELIZE S.A.
CONCILIACION ENTRE LA GANANCIA NETA Y LOS FLUJOS DE OPERACIÓN
Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Expresado en dólares estadounidenses)

	2018 (US$)	2017 (US$)
Resultado neto del periodo	(2,836)	1,070
Otros resultados integrales	-	37,278
Ajuste por partidas distintas al efectivo:		
Depreciación y amortización	1,444,295	1,342,193
Participación trabajadores	33,666	20,717
Impuesto a la renta	193,609	47,373
Obligaciones patronales	-	289,878
Otros resultados integrales	-	(37,278)
Reserva legal	-	7,015
(Pérdida) en venta de activos fijos	-	13,915
Ajustes	(248,709)	6,052
Cambios en activos y pasivos:		
Cuentas por cobrar	(1,070,455)	(3,316,243)
Activos por impuestos corrientes	(129,228)	270,263
Pagos anticipados	(92,261)	515,560
Inventarios	(3,672,596)	(6,706,831)
Otros activos	-	51,881
Inventario de repuestos	26,661	22,639
Cuentas por pagar	1,417,042	4,645,278
Arrendamientos financieros	(23,578)	(22,372)
Otras obligaciones corrientes	(718,189)	(142,726)
Pasivos acumulados	(74,963)	48,250
Provisiones por beneficios a empleados	(106,247)	(143,123)
Flujos de efectivo netos (utilizados) en actividades de operación	**(3,223,789)**	**(3,049,214)**

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

Andrés Antonio Cuka Auad
Gerente General

Verónica Iturriago
Contadora General

MARBELIZE S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US$)

(1) Constitución y objeto

La Compañía MARBELIZE S.A., se constituyó en la República del Ecuador el 21 de Julio de 1997 con el objeto de dedicarse a la industrialización, conservación y transporte de los productos de la pesca, así como a la producción y comercialización de productos alimenticios principalmente de conservas de pescado en su planta industrial ubicada en la ciudad de Jaramijó. En octubre del 2014 también se dedica a la adquisición y procesamiento de vegetales (pimiento, piquillo) y venta de los mismos dentro del mercado ecuatoriano e internacional. Marbelize forma parte del Grupo Marbelize (ver Nota 3), constituido por empresas dedicadas a la captura de pescado a través de sus embarcaciones, para su posterior procesamiento y exportación.

(2) Bases de presentación y preparación de estados financieros

Una descripción de las principales políticas contables adoptadas en la presentación y preparación de los Estados Financieros de la Compañía MARBELIZE S.A. se presentan a continuación:

Bases de preparación.-

Los estados financieros de la Compañía MARBELIZE S.A., han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el International Accounting Standars Board (IASB), vigentes al 31 de diciembre de 2018 y 2017, así como, los requerimientos y resoluciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros de la República del Ecuador.

La preparación de los estados financieros, conforme las Normas Internacionales de Información Financiera, requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

Pronunciamientos contables y su aplicación.

Los siguientes pronunciamientos contables han sido emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés):

Las siguientes Normas son vigentes a partir del año 2018:

Normas	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 9 "Instrumentos Financieros "	1 de enero de 2018
NIIF 15 "Ingresos procedentes de contratos con clientes"	1 de enero de 2018

CINIIF 22 "Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas"	1 de enero de 2018
NIIF 16 "Arrendamientos"	1 de enero de 2019
Enmienda a NIIF 2 "Pagos basados en acciones"	1 de enero de 2018
Enmienda a NIIF 4 "Contratos de seguros"	Enfoque de superposición efectivo cuando se aplica por primera vez la NIIF 9. Enfoque de aplazamiento efectivo para periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018, y sólo están disponibles durante tres años después de esa fecha.
NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos"	1 de enero de 2018
NIC 40 "Propiedades de inversión"	1 de enero de 2018
Enmienda a NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos" y NIIF 10 "Estados financieros consolidados"	Fecha de vigencia aplazada indefinidamente
CINIIF 23 "Tratamiento sobre posiciones fiscales inciertas"	1 de enero de 2019
NIIF 17 "Contratos de Seguros"	1 de enero de 2021

Los siguientes pronunciamientos contables han sido emitidos por el IASB, pero no han entrado en vigencia y son de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

Nuevas normas	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 16 "Arrendamientos"	1 de enero de 2019

Marco conceptual (revisado)	1 de enero de 2020
NIIF 17 Contratos de seguros	1 de enero de 2021

Nuevas interpretaciones	Fecha de aplicación obligatoria
CINIIF 23 Incertidumbre sobre tratamiento de impuesto a las ganancias	1 de enero de 2019

Enmiendas a NIIF's	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 9 Cláusulas de prepago con compensación negativa	1 de enero de 2019
NIC 19 Modificación, reducción o liquidación del plan	1 de enero de 2019
NIIF 3 Combinación de negocios	1 de enero de 2019
NIIF 11 Acuerdos conjuntos	1 de enero de 2019
NIC 12 Impuesto sobre la renta	1 de enero de 2019
NIC 23 Costos por préstamos	1 de enero de 2019
NIC 28 Participaciones de largo plazo en asociadas y negocios conjuntos	1 de enero de 2019
NIIF 10 Estados financieros consolidados	Por determinar

Declaración de cumplimiento.-

La Administración de la Compañía MARBELIZE S.A. declara que las Normas Internacionales de Información Financiera han sido aplicadas íntegramente y sin reservas en la preparación de los presentes estados financieros.

Moneda funcional y de presentación.-

Las cifras incluidas en los presentes estados financieros, así como en las notas que lo acompañan, se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera.

MARBELIZE S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US$)

La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América.

Estados financieros.-

Los estados financieros de la Compañía MARBELIZE S.A., comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y 2017; así como los estados de resultados integrales, los estados de cambios en el patrimonio, y los estados de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017.

Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.-

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corrientes con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los Estados Financieros; y, como no corrientes, los saldos mayores a ese periodo.

Uso de estimaciones y juicios.-

La preparación de los estados financieros de conformidad con NIIF requiere que la Compañía registre estimaciones, supuestos o juicios que afectan la aplicación de las políticas y los valores de los activos, pasivos, ingresos y gastos reportados. Los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones. Las estimaciones y los supuestos de soporte son revisados sobre una base recurrente. Las revisiones a las estimaciones se reconocen en el periodo en el cual la estimación es revisada y en cualquier periodo futuro afectado.

Periodo económico.-

La Compañía tiene definido efectuar el corte de sus cuentas contables preparar y difundir los estados financieros una vez al año al 31 de diciembre.

Gestión de riesgos financieros y definición de cobertura

La Gerencia General y el departamento financiero de la Compañía son los responsables de monitorear periódicamente los factores de riesgo más relevantes de MARBELIZE S.A. en base a una metodología de evaluación continua. La Compañía administra una serie de procedimientos y políticas desarrolladas para disminuir su exposición al riesgo frente a variaciones de inflación.

Las actividades de la Compañía están expuestas a diversos riesgos como se describen a continuación:

Riesgo de liquidez.- El riesgo de liquidez de MARBELIZE S.A., es administrado mediante una adecuada gestión de los activos y pasivos, optimizando de esta forma

los excedentes de caja y de esta manera asegurar el cumplimiento de los compromisos de deudas al momento de su vencimiento.

MARBELIZE S.A., realiza periódicamente proyecciones de flujo de caja, análisis de la situación financiera y del entorno económico con el propósito de obtener los recursos de liquidez necesarios para que la Compañía cumpla con sus obligaciones.

Riesgo de inflación.- El riesgo de inflación proviene del proceso de evolución continuada de los precios con un descenso discontinuado del valor del dinero. El dinero pierde valor cuando con él no se puede comprar la misma cantidad de inventarios que anteriormente se compraba.

Riesgo crediticio.- El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con un instrumento financiero o contrato de venta, generando una pérdida financiera. La Compañía está expuesta a un riesgo de crédito por sus actividades operativas.

El riesgo de crédito surge del efectivo, depósitos en bancos e instituciones financieras, así como la exposición al crédito de clientes, que incluyen a los saldos pendientes de las cuentas por cobrar y a las transacciones comprometidas.

Los principales activos financieros de MARBELIZE S.A., son los saldos de caja y efectivo, deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, que representan la exposición máxima de la Compañía al riesgo de crédito en relación con los activos financieros.

El riesgo del crédito de la Compañía es atribuible principalmente a sus deudas comerciales. Los importes se reflejan en el balance de situación netos de provisiones para insolvencias, estimadas por la Administración de la Compañía en función de la experiencia de ejercicios anteriores y su valoración del entorno económico actual.

Riesgo de tasa de interés.- El principal objetivo en la gestión de riesgo de la tasa de interés es obtener el equilibrio a la estructura de financiamiento, lo cual, permite a MARBELIZE S.A., minimizar el costo de la deuda con una volatilidad reducida en el estado de resultados. Este descenso en las tasas de interés se debe a una política de gobierno, que mediante decretos presidenciales organizó el manejo y la fijación de las tasas.

Efectivo y equivalentes de efectivo.-

La Compañía considerada como efectivo y equivalentes de efectivo, a los saldos de caja y bancos sin restricciones, así como a las inversiones de corto plazo y de gran liquidez.

En el estado de situación financiera, los sobregiros, de existir, se clasifican como obligaciones financieras, dentro del grupo de pasivos corrientes.

Activos financieros.-

Clasificación

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: "activos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas", "préstamos y cuentas por cobrar", "activos mantenidos hasta su vencimiento" y "activos financieros disponibles para la venta". Los pasivos financieros se categorizan en las siguientes categorías: "pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas" y "otros pasivos financieros". La categorización depende del propósito para el cual se adquirieron los activos o contrataron los pasivos. La Administración determina la categorización de sus activos y pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, la Compañía mantuvo activos financieros en la categoría de "préstamos y cuentas por cobrar". De igual forma la Compañía MARBELIZE S.A., solo mantuvo pasivos financieros en la categoría de "otros pasivos financieros" cuyas características se explican seguidamente:

Préstamos y cuentas por cobrar: representados en el estado de situación financiera por las cuentas por cobrar a clientes y cuentas por cobrar a entidades relacionadas. Son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses cortados desde la fecha del estado de situación financiera.

Otros pasivos financieros: representados en el estado de situación financiera por préstamos con entidades financieras, cuentas por pagar a entidades relacionadas y cuentas por pagar a proveedores. Se incluyen en el pasivo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados a partir de la fecha del estado de situación financiera.

Reconocimiento y medición inicial y posterior: Reconocimiento

Reconocimiento

La Compañía reconoce un activo o pasivo financiero en el estado de situación financiera a la fecha de la negociación y se reconocen cuando se compromete a comprar o vender el activo o pagar el pasivo.

Medición inicial

Los activos y pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que, de ser significativo, es reconocido como parte del activo o pasivo; siempre que el activo o pasivo financiero no sea designado como de valor razonable a través de ganancias y pérdidas. Con

posterioridad al reconocimiento inicial Marbelize S.A., valoriza los mismos como se describe a continuación:

Medición posterior

a) Préstamos y cuentas por cobrar, posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

(i) Cuentas por cobrar a clientes: Estas cuentas corresponden a los montos adeudados por clientes por la venta de productos (conservas, semielaborados y pescado crudo congelado) y servicios de maquila y otros complementarios. Se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado, pues no generan intereses y se recuperan hasta en 45 días. En caso de deterioro se estima una provisión para cubrir la cartera afectada. El importe en libros del activo se reduce y el importe de la pérdida se reconoce en la cuenta de resultados.

(ii) Cuentas por cobrar a entidades relacionadas: Estas cuentas por cobrar corresponden principalmente: a) denominadas comerciales por venta de productos (conservas, semielaborados y pescado crudo congelado) y b) las de financiamiento, en su mayor parte otorgados en años anteriores que corresponden a préstamos otorgados a sus relacionadas. Se registran de la siguiente manera:

Comerciales: Estas cuentas se registran a su valor nominal y no generan intereses y son exigibles hasta en 120 días.

b) Otros pasivos financieros: Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método de interés efectivo. En específico, la Compañía presenta las siguientes cuentas dentro de esta categoría:

(i) Préstamos con entidades financieras: Se registran inicialmente a su valor nominal que no difieren de su valor razonable, pues están contratados a las tasas vigentes en el mercado. No existen costos de transacciones significativas incurridos al momento de su contratación. Posteriormente se miden al costo amortizado utilizando las tasas de interés pactadas. Los intereses devengados que corresponden a préstamos y obligaciones utilizadas en el financiamiento de sus operaciones se presentan en el estado de resultados integrales, bajo el rubro de gastos financieros.

(ii) Cuentas por pagar a proveedores: Son obligaciones de pago por bienes o servicios adquiridos de proveedores locales o del exterior en el curso normal de los negocios. Se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado pues no generan intereses y son pagaderas hasta 60 días. En caso

de que sus plazos pactados de pago sean mayores a 12 meses, se presentan como pasivos no corrientes y generan intereses, que se reconocen en el estado de resultados integrables bajo el rubro de gastos por intereses.

(iii) Cuentas por pagar a entidades relacionadas: Corresponden principalmente operaciones que se denominan comerciales pues son obligaciones de pago por compra de materia prima (pescado). Se registran a su valor nominal que es equivalente a su costo amortizado, pues no devengan intereses y son pagaderas hasta 120 días.

Deterioro de activos financieros.

La Compañía reconoce una corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas (PCE) sobre activos financieros que se miden a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otros resultados integrales.

El importe de las pérdidas crediticias esperadas es actualizado en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial del correspondiente activo financiero.

Si, en la fecha de presentación, el riesgo crediticio de un instrumento financiero no se ha incrementado de forma significativa desde el reconocimiento inicial, la Compañía mide la corrección de valor por pérdidas para ese instrumento financiero a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses; si el riesgo crediticio de ese instrumento financiero se ha incrementado de forma significativa desde su reconocimiento inicial, la Compañía mide la corrección de valor por pérdidas del instrumento financiero por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo.

Las PCE durante el tiempo de vida del activo representan las pérdidas crediticias esperadas que resultarán de todos los posibles eventos de incumplimiento durante la vida esperada de un instrumento financiero. En contraste, las PCE esperadas en los próximos doce meses representa la porción de las PCE durante el tiempo de vida del activo que se espera resulten de eventos de incumplimiento sobre un instrumento financiero que sea posible dentro de los 12 meses después de la fecha de reporte.
La Compañía reconoce PCE usando una matriz de provisiones basado en la experiencia histórica de pérdidas crediticias, ajustada por factores que son específicos a los deudores, condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la actual, así como también, de la presupuestada dirección de las condiciones en la fecha de reporte, incluyendo el valor del dinero en el tiempo cuando se apropiado.

La Compañía asume que el riesgo crediticio de un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde su reconocimiento inicial si se determina que el instrumento financiero tiene un bajo riesgo crediticio a la fecha de reporte. Se determina que un instrumento financiero tiene un riesgo crediticio bajo si:

(i) El instrumento financiero tiene un riesgo bajo de incumplimiento;
(ii) El deudor tiene una capacidad robusta para cumplir sus obligaciones contractuales de flujos de efectivo en el corto plazo; y
(iii) Los cambios adversos en las condiciones económicas y de negocios en el largo plazo podrían, pero no necesariamente, reducirán la capacidad del deudor para cumplir sus obligaciones contractuales de flujos de efectivo. La Compañía considera que un activo financiero tiene un riesgo crediticio bajo cuando tiene una clasificación crediticia interna o externa de "grado de inversión" de acuerdo con la definición globalmente entendida de riesgo crediticio.

Activos financieros con deterioro de valor crediticio. - Un activo financiero está con deterioro de valor crediticio cuando han ocurrido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero. Evidencias de que un activo financiero está con deterioro de valor crediticio incluyen información observable sobre los sucesos siguientes:

a. Dificultades financieras significativas del emisor o del deudor;
b. Una infracción del contrato, tal como un incumplimiento o un suceso de mora;
c. El prestamista del deudor por razones económicas o contractuales relacionadas con dificultades financieras del deudor, le ha otorgado a éste concesiones o ventajas que no le habría facilitado en otras circunstancias;
d. Se está convirtiendo en probable que el deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera; o
e. La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.

Otras cuentas y documentos por cobrar.-

Corresponde principalmente a cuentas por cobrar que se liquidan en su mayoría a corto plazo, se incluye cuentas por cobrar empleados, anticipos proveedores, otros anticipos, etc.

Anticipos entregados a proveedores.-

Los anticipos a proveedores, corresponden principalmente al efectivo entregado a armadores (terceros y principalmente a compañías relacionadas, y que se encuentran registrados como parte de las cuentas por cobrar a relacionadas) con el fin de asegurar el aprovisionamiento de materia prima, estos se registran al momento de la entrega del efectivo, son liquidados con la entrega de pescado capturado y no generan intereses.

Inventarios.-

Los inventarios se registran al costo o a su valor neto de realización el que resulte menor. El costo de los productos terminados y de los productos en proceso

comprenden las materias primas, la mano de obra directa, los gastos indirectos de fabricación basados en una capacidad operativa normal y otros costos incurridos para dejar los productos en las ubicaciones y condiciones necesarias para su venta, netos de descuentos atribuibles a los inventarios.

El costo de los inventarios y de los productos vendidos se determina usando el método de promedio ponderado, para la imputación de las salidas de dichos inventarios.

El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso normal de los negocios, menos los gastos de comercialización y distribución (gastos de ventas).

Los inventarios en tránsito, se presentan al costo de las facturas más otros cargos relacionados con la importación.

La Compañía, según análisis de rotación y uso futuro de sus repuestos clasifica en corrientes los inventarios a consumirse en el tiempo estimado de hasta 12 meses, el resto los clasifica como inventario de repuestos no corrientes.

Propiedades, planta y equipos.-

Las propiedades, planta y equipos son registrados al costo, menos depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro, en caso de producirse. El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones o mantenimiento y son registrados en resultados cuando son incurridos.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de otras propiedades, planta y equipos, es calculada linealmente basada en su vida útil estimada, o de los componentes significativos identificables que posean vidas útiles diferenciadas, y considera valores residuales. Las estimaciones de vidas útiles y valores residuales de los activos fijos son revisadas, y ajustadas si es necesario, a cada fecha de cierre de los estados financieros.

Las vidas útiles estimadas de propiedades, plantas y equipos son las siguientes:

Tipo de bienes	Número de años
Edificios e instalaciones	20 - 50
Muebles y enseres	10 - 15
Vehículos	3 - 15
Maquinarias y equipos	2 - 20
Equipos de computación	2 - 5

Las pérdidas y ganancias por la venta de propiedades, planta y equipos, se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados integrales.

Cuando el valor en libros de un activo de propiedad, planta y equipos excede a su monto recuperable, este es reducido inmediatamente hasta su valor recuperable.

Los intereses y otros costos de endeudamiento se capitalizan siempre y cuando estén relacionados con la construcción de activos calificables. Un activo calificable es aquél que requiere de un tiempo prolongado para que esté listo para su uso, periodo que la Administración ha definido como mayor a un año. Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 los proyectos de la Compañía se han liquidado en plazos inferiores a un año, por lo que no se han activado costos de endeudamiento.

Arrendamiento financiero.-

Los arrendamientos en los cuales la Compañía asume sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad se clasifican como arrendamientos financieros. Los arrendamientos financieros se capitalizan al inicio del arrendamiento al menor valor que resulte de comparar el valor razonable del activo arrendado y el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento.

Cada pago por el arrendamiento se distribuye entre el pasivo y la carga financiera. Las correspondientes obligaciones por arrendamiento, netas de cargas financieras, se incluyen en cuentas a pagar corrientes y de largo plazo. La parte correspondiente a los intereses de la carga financiera se carga a la cuenta de resultados durante el periodo del arrendamiento de forma que se obtenga una tasa de interés periódica constante sobre la deuda pendiente de amortizar en cada periodo. La maquinaria y equipo adquirido mediante arrendamiento financiero se deprecia durante el periodo más corto entre la vida útil del activo y el periodo del arrendamiento.

Activos intangibles.-

Corresponde principalmente a las licencias para programas informáticos adquiridos y desarrollos de mejoras al proceso productivo las cuales se capitalizan en función de los costos incurridos para su adquisición y para poner en condiciones de uso los programas específicos. Estos costos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas de entre tres y cinco años.

Deterioro de activos no financieros (propiedades planta y equipos e intangibles).-

Los activos sujetos a depreciación y amortización, se someten a pruebas de deterioro cuando se producen eventos o circunstancias que indican que podría no recuperarse su valor en libros. Las pérdidas por deterioro corresponden al monto en el que el valor

en libros del activo excede a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor entre el monto neto que se obtendrá de su venta o su valor en uso. Para efectos de la evaluación por deterioro, los activos se agrupan a los niveles más pequeños en los que generen flujos de efectivo identificables (unidades generadoras de efectivo). Los saldos en libros de activos no financieros que han sido objeto de castigos por deterioro se revisan a cada fecha de cierre de los estados financieros para verificar posibles reversiones del deterioro.

En el caso que el monto del valor en libros del activo exceda a su monto recuperable, la Compañía registra una pérdida por deterioro en los resultados del ejercicio.

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 no se han reconocido pérdidas por deterioro de activos no financieros debido a que la Administración ha determinado que no existen indicadores de deterioro, y en los casos de existir algún indicador de deterioro, ha realizado la evaluación requerida.

Impuesto a la renta.-

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

Los impuestos corrientes y diferidos, deberán reconocerse como ingreso o gasto, y ser incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

Impuesto corriente. - El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada periodo.

Para los años 2018 y 2017 la tarifa general del impuesto a la renta para sociedades es del 25% y 22%, respectivamente, no obstante, la tarifa impositiva será del 28% (25% para el año 2017) sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si dicha participación excede del 50%, la tarifa aplicable para la sociedad será del 28%, (25% para el año 2017). Así mismo, a partir del año 2018, la tarifa será el 22% para micro y pequeñas empresas.

Mediante la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, publicada en el segundo suplemento del Registro Oficinal 150 de fecha 29 de diciembre de 2017 se establece que las sociedades constituidas en el Ecuador, así como por las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas aplicarán la tarifa del 25% sobre su base imponible. No obstante, la tarifa impositiva será la correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%, la tarifa correspondiente a sociedades más tres (3) puntos porcentuales aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento.

Impuestos diferidos. - El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

La entidad reconocerá un impuesto diferido activo para todas aquellas diferencias temporarias deducibles que se espera que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

El impuesto diferido, correspondiente a cambios en la tasa de impuestos o en la normativa tributaria, la reestimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo, se reconoce en el resultado del periodo, excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados del periodo.

La Compañía debe compensar activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo si, tiene reconocido legalmente el derecho de compensar, frente a la autoridad fiscal, los importes reconocidos en esas partidas; y los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto a la renta y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

Según la Resolución NAC-DGECCGC15-00000012 SR.O. 653 del 21 de diciembre de 2015, se estableció que se reconocerán los efectos de la aplicación de activos por impuestos diferidos, únicamente en los casos y condiciones establecidos en la normativa tributaria pertinente, provenientes de sucesos económicos, transacciones o registros contables, que se produzcan a partir del 01 de enero de 2015; a excepción de los provenientes de las pérdidas y créditos tributarios conforme a la normativa vigente, según corresponda el caso.

Los pasivos por impuestos diferidos que hayan sido contabilizados por los sujetos pasivos, en cumplimiento del marco normativo tributario y en atención a la aplicación de la técnica contable, se mantendrán vigentes pasa su respectiva liquidación.

En la estimación de los activos y pasivos por impuestos corrientes y diferidos, el sujeto pasivo utilizará la tarifa de impuesto a la renta pertinente conforme la normativa tributaria y de acuerdo a lo establecido en la técnica contable.

La Administración Tributaria permite el cálculo y registro de impuestos diferidos, tal es el caso de:

- Pérdidas por deterioro parcial de los inventarios - ajustes VNR.
- Pérdidas esperadas por contratos de construcción.
- Depreciación del valor activado por desmantelamiento de planta.
- El valor del deterioro de propiedades, planta y equipo que sean utilizados en el proceso productivo.
- Las provisiones diferentes a las cuentas incobrables y desmantelamientos.
- Gastos estimados para la venta de activos no corrientes disponibles para la venta.
- Valuación de activos biológicos, ingresos o costos derivados de la aplicación de la técnica contable.
- Amortización futura de pérdidas tributarias – Carried – Forward.
- Créditos tributarios no utilizados.
- Amortización en exceso de las inversiones tangibles o intangibles en los contratos de servicio integrados con financiamiento de la contratista según la ley de hidrocarburos.
- Provisiones por beneficios de jubilación y patronal y desahucio.
- Ingresos, costos y gastos en contratos de construcción reconocidos sobre planillas de avance de obra.

Pago mínimo de impuesto a la renta. – Hasta el anticipo determinado para el ejercicio fiscal 2018, conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial No. 94 del 23 de diciembre de 2009, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado al pago del impuesto a la renta causado o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de impuesto a la renta sin derecho a crédito tributario posterior.

El Servicio de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo mínimo a las sociedades por un ejercicio económico cada trienio se considerará como el primer año del primer trienio al periodo fiscal 2010 cuando por caso fortuito o fuerza mayor se haya visto afectada gravemente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo; y para el efecto el contribuyente deberá presentar su petición debidamente justificada a la Administración Tributaria para que realice las verificaciones que correspondan.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 del Código Civil, fuerza mayor o caso fortuito, se definen como el imprevisto a que no es posible resistir, como un naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de autoridad ejercidos por un funcionario público etc.

Si el contribuyente no puede demostrar el caso fortuito o fuerza mayor ante la Administración Tributaria el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo, deberá ser contabilizado como gasto Impuesto a la Renta.

A partir del anticipo de impuesto a la renta determinado para el ejercicio fiscal 2019, y conforme a las reforma introducida al literal e) del artículo 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial Suplemento No. 309, del 21 de agosto de 2018, si no existiese impuesto a la renta causado o si el impuesto causado en el ejercicio corriente fuese inferior al anticipo pagado más las retenciones, tendrán derecho a presentar el correspondiente reclamo de pago indebido o la solicitud de pago en exceso, por el total de lo que sobrepase el impuesto a la renta causado. El Servicio de Rentas Internas dispondrá la devolución de lo indebido o excesivamente pagado ordenando la emisión de la nota de crédito, cheque o acreditación respectiva

Beneficios a los empleados

Beneficios de corto plazo.-

Corresponde principalmente a:

- La participación de los trabajadores en las utilidades; ésta provisión es calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente, específicamente el Código de trabajo. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte de los gastos de operación.

- Vacaciones; se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre la base devengada.

- Décimo tercer y décimo cuarto sueldo; se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador, sin embargo, en caso de que el trabajador lo requiera pueda recibir esta remuneración mensualmente.

Provisiones.-

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada periodo, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente cierto que se recibirá el reembolso y el valor de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

Provisión para jubilación patronal y desahucio.- El Código del Trabajo de la República del Ecuador estable el derecho de conceder jubilación patronal a todos aquellos empleados que hayan cumplido un tiempo de servicio de 25 años en una misma institución.

En adición, el Código de Trabajo establece la obligación que tienen los empleadores de indemnizar a los empleados con el 25% de su último sueldo multiplicado por los años de servicio cuando la relación laboral termina por desahucio.

La Compañía establece provisiones para los beneficios de jubilación patronal e indemnización por desahucio en base a un estudio elaborado por una firma ecuatoriana de actuarios consultores. No se mantiene ningún fondo asignado por los costos acumulados para estos beneficios.

El costo de las provisiones para jubilación patronal y desahucio ha sido determinado mediante el método actuarial de costeo del crédito unitario proyectado. Bajo este método los beneficios de pensiones deben ser atribuido al periodo de servicio del empleado y basados en la fórmula del Plan, de tal manera que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, tomando en consideración el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios.

Estas hipótesis reflejan el valor del dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de la pensión.

El costo de la jubilación patronal se carga a cada periodo, en función del aumento de la antigüedad y de los sueldos de los trabajadores que laboran en la empresa a la fecha de la valoración actuarial.

Las hipótesis actuariales consideradas son:

Bases técnicas	
Fecha de valoración	**31/12/2017**
Tasa de descuento	7.69%
Tasa de rendimiento de activos	N/A
Tasa de incremento salarial	2.00%
Tasa de rotación	13.57%
Tasa de mortalidad	TM IESS 2002

El estudio actuarial para Compañía MARBELIZE S.A. ha sido elaborado por la Compañía Actuaria Consultores Cía. Ltda., quien consideró la tasa de descuento en referencia a las emisiones de bonos ecuatorianos, mismo que la Intendencia Nacional de Mercado de Valores señaló que el Ecuador cuenta con un mercado de bonos corporativos de alta calidad.

Reconocimiento de ingresos. -

Los ingresos comprenden el valor justo del monto recibido o por cobrar por la prestación de servicios y transferencia de bienes en el curso ordinario de las actividades de la Compañía. El ingreso se expone neto de los adicionales por impuestos, devoluciones y descuentos.

La Compañía reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

La Compañía reconoce los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con ese principio básico mediante la aplicación de las siguientes etapas:

1. Identificación del contrato (o contratos) con el cliente.
2. Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato.
3. Determinación del precio de la transacción.
4. Asignación del precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato.

5. Reconocimiento del ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño

Costos y gastos.-

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo más cercano en el que se conocen.

Costos financieros.-

Los costos financieros son reconocidos como un gasto en el periodo en el cual son incurridos.

Ganancia por acción y dividendos de accionistas. –

La ganancia neta por acción se calcula en base al promedio de las acciones en circulación durante el ejercicio económico.

La distribución de dividendos a los accionistas de la Compañía se reconoce como un pasivo en las cuentas anuales en que los dividendos son aprobados por Junta General de Accionistas o cuando se configura la obligación correspondiente en función de las disposiciones legales.

Compensación de saldos y transacciones.-

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

(3) Saldos y transacciones con partes relacionadas

Un resumen de los principales saldos y transacciones con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se indica a continuación:

(Ver página siguiente)

MARBELIZE S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US$)

	Diciembre 31	
	2018	2017
	(en US $)	
Cuentas por cobrar (Nota 6)		
Corriente		
Talleres del Caribe TALLERCAR S.A.	150,184	390,368
Pesquera Milenka-C S.A.	1,082,129	436,916
Finca los Nonnos S.A. Fincanonnos	736,224	503,002
Mantair S.A.	322,268	204,546
Pesdel S.A.	2,166,397	3,205,272
Sociedad Anónima Civil y Comercial JCA	15,421	15,421
Incilizy Inmobiliaria Civil Lizy S.A.	167,329	75,482
Servimanta S.A.	3,912	3,912
Harilize S.A.	2,049	2,049
Inmarbe S.A.	1,250	1,250
Sociedad Civil y Comercial ICA	969	969
Sociedad Civil y Comercial VCA	864	864
Indunaytur S.A.	11,373	11,296
	4,660,369	**4,851,345**
No Corriente		
Finca los Nonnos S.A. Fincanonnos	3,832,100	3,832,100
Mantair S.A.	699,430	699,430
Talleres del Caribe TALLERCAR S.A.	-	453,984
Incilizy Inmobiliaria Civil Lizy S.A.	131,846	131,846
Inmarbe S.A.	1,755	1,755
	4,665,131	**5,119,116**
	9,325,500	**9,970,460**

	Diciembre 31	
	2018	2017
	(en US $)	
Cuentas por Pagar (Nota 14)		
Sociedad Anónima Civil y Comercial JCA	289,000	289,000
Finca los Nonnos S.A. Fincanonnos	4,810	14,821
Pesdel S.A.	604,277	513,922
Pesquera Milenka-C S.A.	1,338	-
	899,425	**817,744**

El movimiento de las transacciones con partes relacionadas se muestra a continuación:

(Ver página siguiente)

MARBELIZE S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US$)

Cuentas por cobrar relacionadas, corto y largo plazo:

	Saldo final 2017	Fondos entregados	Pagos realizados	Venta de pescado y otros	Cobros venta pescado y otros	Saldo final 2018
Finca los Nonnos S.A. Fincanonnos	4,335,102	191,165	(181,400)	296,735	(73,278)	4,568,324
Harilize S.A.	2,049	-	-	-	-	2,049
Incilizy Inmobiliaria Civil Lizy S.A.	207,328	101,342	(9,494)	-	-	299,176
Induñaytur S.A.	11,296	-		77		11,373
Inmarbe S.A.	3,005	-	-	-	-	3,005
Mantair SA	903,976	126,722	(9,000)	-	-	1,021,698
Pesdel S.A.	3,205,272	7,742,574	(8,816,107)	46,500	(11,841)	2,166,397
Pesquera Milenka-C S.A.	436,916	2,131,263	(1,983,746)	1,003,068	(505,372)	1,082,129
Servimanta S.A.	3,912	-	-	-	-	3,912
Sociedad Anónima Civil y Comercial JCA	15,421	-	-	-	-	15,421
Sociedad Civil y Comercial ICA	969	-	-	-	-	969
Sociedad Civil y Comercial VCA	864	-	-	-	-	864
Talleres del Caribe TALLERCAR S.A.	844,352	100,533	(794,701)	-	-	150,184
	9,970,460	**10,393,598**	**(11,794,447)**	**1,346,380**	**(590,491)**	**9,325,499**

Cuentas por pagar relacionadas, corto plazo:

	Saldo final 2017	Fondos entregados	Pagos realizados	Venta de pescado y otros	Cobros venta pescado y otros	Saldo final 2018
Pesdel S.A.	513,922	-	-	29,036,462	(28,946,108)	604,277
Pesquera Milenka-C S.A.	-	-	-	7,849,965	(7,848,627)	1,338
Finca los Nonnos S.A. Fincanonnos	14,821	-	-	134,413	(144,424)	4,810
Sociedad Anónima Civil y Comercial JCA	289,000	-	-	-	-	289,000
	817,744	**-**	**-**	**37,020,840**	**(36,939,158)**	**899,425**

MARBELIZE S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América – US$)

(4) Efectivo y equivalentes de efectivo

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la cuenta se halla conformada por:

	Diciembre 31	
	2018	2017
	(en US $)	
Caja	1,466	2,493
Bancos nacionales	1,146,738	312,360
Bancos del exterior	5,780	26,609
	1,153,984	**341,462**

(5) Inversiones

Las inversiones se hallan conformadas por:

		Diciembre 31	
		2018	2017
		(en US $)	
Banco del Austro	(i)	1,500,000	1,500,000
Banco Bolivariano		-	35,000
		1,500,000	**1,535,000**

(i) Corresponde a la póliza N° CDP1-50000850053, con un capital neto de US$ 570.000 un plazo de 365, y una tasa de interés efectiva del 6.30%

Corresponde a la póliza N° CDP1-50000830776, con un capital neto de US$ 930.000, a un plazo de 365, y una tasa de interés efectiva del 6.30%

(6) Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las cuentas por cobrar se conforman según el siguiente detalle:

		Diciembre 31	
		2018	2017
		(en US $)	
Corriente			
Locales		2,214,879	1,061,689
Del exterior		13,098,742	14,899,806
Relacionadas	Nota 3	4,660,369	4,851,345
Anticipos locales		4,332,852	1,839,763
Anticipos del exterior		2,882,687	2,138,761
Con los trabajadores		413,340	387,564
Otras cuentas por cobrar		721,093	1,620,593
(-) Provisión de pérdidas esperadas		(158,143)	(158,143)
		28,165,818	**26,641,379**
No corriente			
Relacionadas	Nota 3	4,665,131	5,119,116
		4,665,131	**5,119,116**
		32,830,950	**31,760,494**

(7) Inventarios

El rubro de inventarios corresponde a lo siguiente:

		Diciembre 31	
		2018	2017
		(en US $)	
Materia prima	(i)	7,669,908	2,984,908
Material de empaque y envases		1,600,914	1,168,806
Inventario de productos en proceso		5,274,571	5,323,090
Inventarios en tránsito		245,318	210,848
Inventario de terceros		6,192	2,903
Producto terminado		4,984,823	6,218,575
(-) Provisión por Valor Neto de Realización		-	(288,709)
		19,781,726	**15,620,421**

(i) Corresponde a pescado congelado propio almenado por la Compañía, destinado a la elaboración de conservas o para la venta directa. Incluyen inventarios que se encuentran garantizando créditos con entidades financieras.

(8) Activos por impuestos corrientes

El rubro de activos por impuestos corrientes se detalla de la siguiente manera:

	Diciembre 31	
	2018	2017
	(en US $)	
Anticipo impuesto a la renta	302,527	-
Impuesto al valor agregado	126,580	93,263
Crédito tributario I.R.	189,072	148,873
Crédito tributario I.V.A.	20,774	16,038
Crédito tributario ISD	175,320	319,698
Nota de crédito	3,013	110,186
	817,286	**688,058**

(9) Pagos anticipados

Un resumen de la cuenta es como sigue:

	Diciembre 31	
	2018	2017
	(en US $)	
Seguros pagados por anticipado	386,100	257,431
Otros gastos pagados por anticipados	671,458	707,866
	1,057,558	**965,297**

(10) Inventario de repuestos

Los inventarios de repuestos incluyen:

	Diciembre 31	
	2018	2017
	(en US $)	
Inventario de repuestos	203,717	230,378
	203,717	**230,378**

(11) Propiedades, planta y equipo

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el detalle de propiedades, planta y equipo es como se indica a continuación:

	Diciembre 31	
	2018	2017
	(en US $)	
Terreno	759,816	759,816
Edificio	6,186,163	6,043,107
Instalaciones	298,373	298,373
Maquinarias y equipos	13,332,300	13,045,520
Equipos industriales	1,883,692	1,876,955
Muebles y enseres	107,265	107,265
Equipos de oficina	74,903	74,903
Equipos de computación	399,536	390,712
Vehículos	651,355	651,355
Obras en curso	841,477	637,643
(-) Depreciación acumulada de propiedades, planta y equipos	(10,060,569)	(8,816,133)
	14,474,311	**15,069,516**

El movimiento de propiedades, mobiliario y equipo por los años 2018 y 2017, se resume a continuación:

(Ver página siguiente)

	Diciembre 31	
	2018	2017
	(en US $)	
Saldo al inicio del año	15,069,516	15,131,893
Adiciones	649,231	906,125
Depreciación del año	(1,244,437)	(1,237,244)
Ventas de activos fijos	-	(13,915)
Transferencias	-	282,657
	14,474,311	**15,069,516**

(12) Activos intangibles

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el detalle de activos intangibles es como se indica a continuación:

	Diciembre 31	
	2018	2017
	(en US $)	
Sistemas de computación	1,795,305	1,644,325
Otros activos amortizables	1,211,239	1,251,239
(-) Amortización acumulada de activo intangibles	(1,200,842)	(993,642)
	1,805,702	**1,901,922**

El movimiento de los activos intangibles por el año 2018 se resume a continuación:

	Diciembre 31	
	2018	2017
	(en US $)	
Saldo al inicio del año	1,901,922	1,758,974
Adiciones	143,638	247,898
Amortización del año	(199,858)	(104,950)
	1,845,702	**1,901,922**

(13) Sobregiro bancario

Un resumen de la cuenta es como sigue:

	Diciembre 31	
	2018	2017
	(en US $)	
Banco Bolivariano	3,750,490	417,568
	3,750,490	**417,568**

(14) Cuentas y documentos por pagar

Un resumen de las cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es como sigue:

		Diciembre 31	
		2018	2017
		(en US $)	
Corriente			
Proveedores de materia prima locales		2,252,938	1,829,644
Proveedores de materia prima del exterior		545,145	1,069,611
Proveedores de materiales y servicios locales		6,746,795	5,345,788
Proveedores de materiales y servicios del exterior		1,154,405	977,584
Relacionadas	Nota 3	899,425	817,744
Préstamos terceros		19,949	19,949
Anticipos de clientes		8,435,468	10,295,732
Otras cuentas por pagar		3,019,270	1,300,301
		23,073,395	**21,656,353**

(15) Obligaciones financieras

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el rubro obligaciones financieras se halla conformado por:

	Diciembre 31	
	2018	2017
	(en US $)	
Corriente		
Préstamos bancarios	12,530,587	10,990,888
Intereses bancarios	431,170	462,495
	12,961,757	**11,453,383**
No corriente		
Préstamos bancarios	17,053,945	17,101,062
	17,053,945	**17,101,062**
	30,015,702	**28,554,445**

Los préstamos están garantizados con parte del inventario, fianzas y propiedades de la Compañía.

(16) Otras obligaciones corrientes

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las otras obligaciones corrientes se conforman según el siguiente detalle:

		Diciembre 31	
		2018	2017
		(en US $)	
Con la administración tributaria	**16.1**	468,839	727,545
Con el I.E.S.S.		1,671,452	1,650,973
Impuesto a la renta		193,609	47,373
Con los trabajadores		8,477	286,772
Otros		70,051	224,345
		2,412,428	**2,937,007**

16.1 El rubro obligaciones con la administración tributaria se compone de la siguiente manera:

(Ver página siguiente)

	Diciembre 31	
	2018	2017
	(en US $)	
Retenciones de impuesto a la renta	88,191	144,914
Retenciones de impuesto al valor agregado	130,921	72,721
Impuesto a la salida de divisas	126,122	166,366
Impuestos por pagar	123,604	343,543
	468,839	**727,545**

(17) Pasivos acumulados

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, las cuentas de pasivos acumulados se conforman según el siguiente detalle:

	Diciembre 31	
	2018	2017
	(en US $)	
Décimo tercer sueldo	48,520	47,812
Décimo cuarto sueldo	149,132	151,323
Vacaciones	41,408	95,917
Utilidades por pagar	36,237	21,543
Compensación salario digno	62,296	62,296
	337,593	**378,890**

(18) Arrendamientos financieros

La cuenta arrendamientos financieros se conforma de la siguiente manera:

(Ver página siguiente)

	Diciembre 31	
	2018	2017
	(en US $)	
Corriente		
Leasing por pagar corto plazo	19,634	22,690
No corriente		
Leasing por pagar largo plazo	81,998	102,520
	101,632	**125,210**

(19) Provisiones por beneficios definidos

Para los beneficios a empleados, la Compañía reconocerá un pasivo cuando el empleado ha prestado servicios y a cambio se crea el derecho de recibir un pago en el futuro, y un gasto cuando la Compañía ha consumido el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios en cuestión.

Jubilación patronal

La Compañía utiliza el método de la Unidad de Crédito Proyectada con valoraciones actuariales para determinar tanto el valor presente de sus obligaciones por beneficios definidos, como el costo por los servicios prestados en el periodo actual y, en su caso, el costo de servicio pasado.

Bajo este método los beneficios de pensiones deben ser atribuido al periodo del servicio del empleado y basados en la fórmula del Plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio. Tomando en consideración el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios.

La totalidad de las ganancias y pérdidas actuariales se reconocerán en el estado de resultado integral.

El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios a empleados depende de varios factores que son determinado en función de un cálculo actuarial basados en varios supuestos. Estos supuestos utilizados para determinar el valor presente de estas obligaciones incluyen una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial, utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año reportados por la Administración de la Compañía. La tasa de descuento es la tasa de interés que debe

ser utilizada para determinar el valor presente de los flujos futuros de caja estimados que se espera van a ser requeridos para cumplir con la obligación de estos beneficios.

Bonificación por desahucio

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de desahucio, fueron realizados por un actuario independiente, utilizando el método de la unidad de crédito proyectada.

La cuenta se encuentra conformada de la siguiente manera:

	Diciembre 31	
	2018	2017
	(en US $)	
Jubilación patronal	843,358	843,358
Desahucio	231,121	337,368
	1,074,479	**1,180,726**

El movimiento de la jubilación patronal y el desahucio es como se muestra a continuación:

	Desahucio	Jubilación patronal
Saldo al inicio del año	337,368	843,358
Beneficios pagados directamente a los empleados	(106,247)	-
Saldo al final del año	**231,121**	**843,358**

(20) Pasivos por impuestos diferidos

Los pasivos por impuestos diferidos corresponden a las diferencias temporarias imponibles, este impuesto se ha medido empleando las tasas fiscales vigentes en nuestra legislación ecuatoriana. La Compañía al 31 de diciembre de 2018 y 2017

registra un pasivo por impuesto diferido originado por la depreciación de sus bienes re valuados por el valor de US$ 1,574,654.

(21) Patrimonio de los accionistas

Capital

El capital social de la Compañía MARBELIZE S.A., está constituido por 11,276,185 de acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017, los accionistas de la Compañía MARBELIZE S.A., son:

Accionista	%
Ivo Cuka Kunjacic	51
Betty Auad Aguirre de Cuka	49
	100

Reserva Legal

De conformidad con las disposiciones societarias vigentes, la Compañía deberá transferir a reserva legal un porcentaje no menor al 10% de la utilidad neta anual, hasta igualar por lo menos, el 50% del capital social de la Compañía. Dicha reserva no está sujeta a distribución a los accionistas, excepto en el caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas en las operaciones.

Otros resultados integrales

Las nuevas mediciones del pasivo por beneficios definidos neto por concepto de pérdidas actuariales no liquidadas, rendimientos de los activos del plan y los cambios en el techo del activo para cada plan de beneficios definidos son reconocidos y presentados como "Partidas que no se reclasificarán al resultado del periodo" en Otros Resultados Integrales. La Compañía aplica este tratamiento contable a partir en función a lo establecido en NIC 19, estos importes de beneficios a empleados a largo plazo y post empleo son estimados por un perito independiente, inscrito y calificados en la Superintendencia de Compañías.

Reserva valuación de activos

En cumplimiento con las resoluciones de la Superintendencia de Compañías Nos. 06.Q.ICI.004 de 21 de agosto de 2006, 08.G.DSC.010 de 20 de noviembre de 2008 y SC.ICI.CPAIFRS.G.11.007 de 9 de septiembre de 2011; la Compañía MARBELIZE

S.A., ha adoptado las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en el año 2012, producto de dicha adopción, ha implementado dicha normativa internacional para su año de transición (2012) y para aquellos saldos presentados al inicio de su periodo de transición (1 de enero de 2012).

Aplicación NIIF por primera vez

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financieras "NIIF" que se registraron en el patrimonio en la cuenta de Resultados acumulados, subcuenta "Aplicación de NIIF por primera vez", que generaron un saldo deudor podrán ser absorbidos por los resultados acumulados y por los del último ejercicio económico concluido, si los hubieren.

Resultados acumulados

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, excepto por los ajustes provenientes de la adopción a las NIIF, el saldo de las ganancias de ejercicios anteriores está a disposición de los accionistas y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como re liquidación de impuestos, etc.

(22) Ingresos

Un detalle de los ingresos para los años 2018 y 2017, es el que se muestra a continuación:

	Diciembre 31	
	2018	2017
	(en US $)	
Linea de atún procesado	87,725,368	91,929,978
Venta de otros productos operacionales	3,132,347	3,434,921
Venta de servicios operacionales	1,699,507	1,229
Linea de vegetales procesados	-	204
Linea de moluscos	-	128
(-) Descuento en ventas	(1,252,567)	(550,766)
(-) Devolución en ventas	(3,297,846)	(1,839,911)
	88,006,808	**92,975,784**

(23) Costo de ventas y gastos administrativos y de ventas

Un detalle de los costos de ventas y gastos de administración y ventas para los años 2018 y 2017, es el que se muestra a continuación:

		Diciembre 31	
		2018	2017
		(en US $)	
Costos de ventas	23.1	79,037,070	82,379,324
Gastos administrativos y ventas	23.2	7,702,121	8,886,299
		86,739,190	**91,265,623**

23.1 Los Costos de venta están formados de la siguiente manera:

	Diciembre 31	
	2018	2017
	(en US $)	
Consumo materia prima	62,957,418	64,307,089
Mano de obra	9,983,431	10,774,475
Costos indirectos de fabricación	4,414,180	3,416,201
Otros costos de ventas	461,698	2,715,820
Depreciaciones	1,220,342	1,165,739
	79,037,070	**82,379,324**

23.2 Los Gastos administrativos y de ventas están formados de la siguiente manera:

(Ver página siguiente)

	Diciembre 31	
	2018	2017
	(en US $)	
Gastos comerciales	3,296,400	2,891,022
Gastos de personal	1,514,042	1,603,363
Impuestos y contribuciones	664,719	1,492,550
Otros gastos administrativos	498,956	618,145
Multas e intereses	245,579	454,620
Gastos legales, asesoría y auditoría	469,359	394,622
Gastos de ventas de personal	234,311	377,250
Sistematización	214,901	287,076
Servicios básicos y otros	187,850	224,081
Seguros administración	111,549	168,353
Gastos bancarios	107,737	110,220
Afiliaciones y suscripciones	44,485	61,978
Correo y comunicación	33,278	61,136
Depreciaciones administración	24,095	38,861
Gastos de gestión	6,058	30,856
Permisos	26,990	27,476
Suministros y materiales	19,631	22,189
Mantenimientos y reparaciones	1,395	13,745
Combustibles y lubricantes	784	8,757
	7,702,121	**8,886,299**

(24) Ganancias

Un resumen de las ganancias es como se muestra:

	Diciembre 31	
	2018	2017
	(en US $)	
Otros ingresos	703,665	812,294
Intereses financieros	321,272	616,959
	1,024,936	**1,429,253**

(25) Pérdidas

Un resumen de las pérdidas es como se muestra a continuación:

	Diciembre 31	
	2018	2017
	(en US $)	
Gastos financieros	2,380,028	2,556,753
Otros gastos	(278,248)	516,670
Venta de activos fijos	-	10,532
	2,101,780	**3,083,956**

(26) Participación trabajadores e impuesto a la renta

Para los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, las partidas conciliatorias que afectaron la utilidad contable a fin de determinar la participación de los trabajadores, así como la base gravada para el cálculo del impuesto a la renta de dichos años fueron:

(Ver página siguiente)

	Diciembre 31	
	2018	2017
	(en US $)	
Resultado del Ejercicio	**224,440**	**138,112**
Menos: 15% participación trabajadores	**(33,666)**	**(20,717)**
Partidas Conciliatorias:		
Más: Gastos no deducibles	982,617	97,935
Menos: Amortización pérdidas tributarias	(293,348)	-
Base imponible para impuesto a la renta	**880,043**	**215,330**
Impuesto a la renta causado	**193,609**	**47,373**
Pago impuesto a la renta		
Menos: Anticipo determinado correspondiente al ejercicio fiscal corriente	-	-
Impuesto a la renta causado mayor al anticipo determinado	**193,609**	**47,373**
Crédito Tributario generado por anticipo		
Más: Saldo del anticipo pendiente de pago	-	-
Menos: Retenciones en la fuente que le realizaron en el ejercicio fiscal	(87,572)	(83,547)
Menos: Crédito tributario de años anteriores	(404,027)	(385,024)
Menos: Crédito tributario generado por impuesto a la salida de divisas	(175,320)	-
Saldo a favor del contribuyente	**(473,309)**	**(421,199)**

(27) Aspectos tributarios

Amortización de pérdidas

De acuerdo con disposiciones legales, las pérdidas tributarias pueden ser compensadas con las utilidades gravables que se obtengan dentro de los cinco (5) períodos impositivos siguientes sin que exceda, en cada período, del 25% de las utilidades gravables.

Anticipo de impuesto a la renta

El anticipo del Impuesto a la Renta para el año terminado el 31 de diciembre de 2018, ha sido calculado con base en los procedimientos establecidos en el artículo 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno y en el artículo 76 de su Reglamento.

El anticipo de impuesto a la renta mínimo resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Dichos rubros deben incrementarse o disminuirse por conceptos establecidos en disposiciones tributarias (Circular 14 emitida por el Servicio de Rentas Internas, publicada en el Registro Oficial Suplemento 660 del 31 de diciembre de 2016).

Para el pago del anticipo de impuesto a la renta, será el valor equivalente al anticipo determinado por los sujetos pasivos en su declaración del impuesto a la renta menos las retenciones de impuesto a la renta realizadas al contribuyente durante el año anterior al pago del anticipo, y en el caso de accionistas, partícipes, socios u otros titulares o beneficiarios de derechos representativos de capital, menos el crédito tributario por el impuesto pagado por la sociedad que distribuye dividendos, hasta los límites establecidos para el mismo.

El valor resultante deberá ser pagado en dos cuotas iguales, según el noveno dígito del RUC del contribuyente en los meses de julio y septiembre.

Este anticipo, que constituye crédito tributario para el pago del impuesto a la renta del ejercicio fiscal en curso, será pagado en las fechas antes señaladas, sin que, para el efecto, sea necesaria la emisión de títulos de crédito ni de requerimiento alguno por parte de la Administración.
Si no existiese impuesto a la renta causado o si el impuesto causado en el ejercicio corriente fuere inferior al anticipo pagado más las retenciones, el contribuyente tendrá derecho a presentar un reclamo de pago indebido, o una solicitud de devolución de pago en exceso, o a utilizar dicho monto directamente como crédito tributario sin intereses para el pago del impuesto a la renta que cause en los ejercicios impositivos posteriores y hasta dentro de 3 años contados desde la fecha de la declaración.

Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera

Se citan a continuación algunas reformas y agregados en base a esta Ley:

- Devolución del exceso del anticipo de Impuesto a la Renta
- Los exportadores habituales se benefician de un esquema de devolución mensual del ISD, similar a la devolución del IVA.

- Exclusión en el rubro de costos y gastos para el cálculo del anticipo de Impuesto a la Renta, los gastos por sueldos, salarios, beneficios de ley, así como aportes patronales a la seguridad social.
- Exclusión en los rubros de activos, costos y gastos deducibles y patrimonio para el cálculo del anticipo de Impuesto a la Renta, correspondientes a la adquisición de nuevos activos productivos que permitan ampliar la capacidad productiva futura.
- Eliminación del Impuesto a las Tierras Rurales.
- Se fortalece la progresividad y equidad en la aplicación de la deducción de gastos personales porque se incorporan como dependientes a los padres y también los hijos del cónyuge o pareja en unión de hecho e hijos mayores de edad que dependan económicamente del contribuyente.
- La tarifa general es del 25% y se mantiene el 22% para microempresas (incluye artesanos), pequeñas empresas, y exportadores habituales que mantengan o incrementen empleo y en contratos de inversiones para la explotación minera metálica a gran y mediana escala, durante un año.
- Para deducir gastos, se utiliza de forma obligatoria el sistema financiero en pagos iguales o mayores a USD 1.000.
- Profesionales, comisionistas, artesanos, agentes, representantes y demás trabajadores autónomos llevan contabilidad cuando sus ingresos superen los USD 300.000.
- Se reconocen como deducibles del Impuesto a la Renta, los gastos efectivamente pagados a los trabajadores por jubilación patronal, garantizando sus derechos.
- Se difiere el pago del ICE en ventas a crédito hasta por un mes adicional.

Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal

- **Fortalecimiento de MIPYMES y Entidades de la Economía Popular y Solidaria, para sociedades actuales y nuevas sociedades**, se amplía el límite para la deducción del 100% adicional de gastos por concepto de capacitación técnica y mejora en la productividad, **del 1% al 5% de aquellos efectuados por conceptos de sueldos y salarios.**

- **Incentivo para la atracción de inversiones y generación de empleo.**

  Exoneración de Impuesto a la Renta y su anticipo para sociedades actuales y nuevas sociedades:

  a) Exoneración 12 años - Ciudades de todo el país menos zona urbana Quito y Guayaquil.
  b) Exoneración 8 años - Zona urbana Quito y Guayaquil.

c) Exoneración de IR de 15 años - Inversión en Cantones de frontera, dentro de los sectores priorizados industrial, agroindustrial y agroasociativo.
d) En sociedades nuevas y existentes el incentivo aplicará sólo si se genera empleo neto, con las condiciones y procedimientos que establezca el Reglamento, considerando el tamaño de la empresa.
e) Dichos incentivos también pueden ser aplicados por sociedades constituidas previamente a la vigencia de esta ley, en cuyo caso la exoneración aplicará proporcionalmente al valor de las nuevas inversiones productivas.
f) Exoneración de Impuesto a la Renta y su anticipo por 15 años contados desde el primer año en el que se generen ingresos atribuibles directa y únicamente a la nueva inversión, en Industrias básicas, el incentivo aplicará sólo si se genera empleo neto, con las condiciones y procedimientos que establezca el Reglamento, considerando el tamaño de la empresa.
g) Los plazos de exoneración se ampliarán por 5 años más, en el caso de que dichas inversiones se realicen en cantones fronterizos del país.

Beneficios Impuesto a la Salida de Divisas, a nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión.

a) Pagos por importaciones de bienes de capital y materia prima, hasta por el monto y plazo estipulado en contrato de inversión.

b) Dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador a favor de beneficiarios efectivos residentes o no, hasta por el plazo establecido en el contrato de inversión, siempre que los recursos provengan del extranjero y el inversionista demuestre el ingreso de las divisas del país.

Reinversión desde al menos el 50% de sus utilidades en nuevos activos productivos, con aumento de capital hasta el 31 de diciembre. Se exceptúa a sectores priorizados y/o estratégicos y a IFIS.

- **Reformas que promueven un marco jurídico claro que incentive la actividad privada y el empleo**

Eliminación del pago mínimo del anticipo del Impuesto a la Renta.

Reducción gradual del ISD, con base en las condiciones de las finanzas públicas y de balanza de pagos, previo dictamen favorable del ente rector de las finanzas públicas.

Se mantiene el crédito tributario por ISD pagado en la importación de insumos, materias primas y bienes de capital.

- **Remisión de interés, multas y recargos**

  Reestructuración de intereses en deudas tributarias por año
  Las sociedades que se acojan a esta remisión no podrán acceder a este beneficio por un período de al menos 10 años.

- **Reformas enfocadas en el desarrollo de viviendas de interés social**

  Devolución de IVA para las sociedades que desarrollen proyectos de vivienda de interés social, sobre el impuesto pagado en las adquisiciones locales de bienes y servicios empleados para el desarrollo del proyecto.
  Tarifa 0% de IVA en servicios de construcción de viviendas de interés social, definidos como tales en el Reglamento a la Ley de Fomento Productivo, que se brinden en proyectos calificados como tales por el ente rector del hábitat y vivienda.

- **Reformas para el fortalecimiento del sector exportador y turístico**

  En el caso de los exportadores habituales y del sector de turismo receptivo, la deducción adicional de gastos de promoción comercial podrá ser hasta por el 100% del valor total de los costos y gastos destinados a la promoción y publicidad.

  Devolución del ISD para exportadores habituales en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital, y por concepto de comisiones de servicios de turismo receptivo y otros servicios definidos por el Comité de Política Tributaria, siempre que demuestren el ingreso neto de divisas al país.

  El beneficio no aplica en la actividad petrolera ni a otra actividad relacionada con recursos naturales no renovables.

  Se amplía el ámbito de los sectores priorizados actualmente definido en el artículo 9.1. de la Ley de Régimen Tributario Interno, incorporándose como parte de los mismos a la exportación de servicios, sector agrícola, oleoquímica, eficiencia energética, industrias de materiales y tecnologías de construcción sustentables, desarrollo y servicios de software. Además de cinematografía y eventos internacionales; sector industrial, agroindustrial y agroasociativo conforme a los términos previstos en el reglamento.

  Devolución de IVA en la exportación de servicios, conforme lo determine el Comité de Política Tributaria.

  Se establece la exoneración de IR por 20 años para los emprendimientos de turismo comunitario y/o asociativos, de micro, pequeñas y medianas empresas. El Reglamento establecerá las condiciones y procedimiento para la aplicación de este incentivo.

- **Otras reformas**

Se extiende el plazo de 3 a 5 años para realizar nuevas inversiones productivas en las zonas afectadas por el terremoto desde la vigencia de la Ley de Solidaridad, y se amplía el plazo de exoneración del Impuesto a la Renta de 10 a 15 años. Para el sector turístico, se aplica 5 años adicionales.

Se establece que todas las inversiones que se realizaron en Manabí y Esmeraldas, acogiéndose a la Ley de Solidaridad, podrán aplicar los nuevos beneficios y plazos establecidos en esta Ley.
Se potencia a las Zonas Especiales de Desarrollo Económico aplicando la exención del Impuesto a la Renta por 10 años para los administradores y operadores de las mismas. Adicionalmente, tendrán el beneficio de la rebaja de 10 puntos porcentuales a la tarifa de Impuesto a la Renta después de finalizado el plazo de la exoneración, por 10 años más.

Se establece el Impuesto a la Renta único a la utilidad en la enajenación de acciones, con una tarifa progresiva entre el 0% y el 10%. Ampliación de exoneración a ZFB.

Reducción de la tarifa IR: En caso de reinversión de utilidades en programas o proyectos deportivos calificados prioritarios, se establece una reducción del 10% y del 8% en el resto de programas.

Deducción de IR: Se establece la deducibilidad de los costos y gastos en patrocinio deportivo realizado dentro de los programas del Plan Estratégico para el Desarrollo Deportivo, conforme lo establezca el Reglamento.

Se establece la tarifa 0% de IVA en importaciones y transferencias de insumos del sector agropecuario, acuícola y pesquero; paneles solares y plantas para el tratamiento de aguas residuales; lámparas LED; barcos pesqueros de construcción nueva de astillero; partes y repuestos de tractores de llantas de hasta 200 HP, elementos y maquinarias de uso agropecuario, acuícola y de pesca artesanal, baterías, cargadores y cargadores para electrolineras para vehículos híbridos y eléctricos, seguros agropecuarios y arrendamiento de tierras para uso agrícola.

Tarifa 0% de IVA para vehículos eléctricos de uso particular, transporte público y de carga.

Tarifa 0% de ICE para vehículos motorizados eléctricos para transporte público de pasajeros, siempre que cuenten con las autorizaciones de la entidad competente.

Se podrá utilizar el crédito tributario del IVA hasta por cinco años.

Se crea la devolución del 50% del IVA pagado en gastos de desarrollo, preproducción y post producción en las actividades de producciones audiovisuales, televisivas y cinematográficas.

Se reduce a 0% la tarifa ad valorem de ICE sobre cocinas y cocinetas a gas.

Precios de transferencia.

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre de 2018 y 2017, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas deben respetar el Principio de Plena Competencia.

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455, publicada en el Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo de 2016, el Servicio de Rentas Internas modificó la normativa sobre precios de transferencia y estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas sean superiores a 3,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y por un monto superior a 15,000,000 deben presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia, además estableció las operaciones que no deben ser contempladas para dicho análisis. El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicios de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

Conjuntamente con la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 fue publicada a través de la página del Servicio de Rentas Internas la ficha técnica para la estandarización del análisis de precios de transferencia, el cual establece el contenido de presentación del Informe Integral.

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de las operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

Resolución NAC-DGERCGC15-00000455:
Artículo 2 (Ámbito de Aplicación): "Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que, no estando exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia conforme a la Ley de Régimen Tributario Interno, dentro de un mismo período fiscal hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a tres millones de dólares de los Estados Unidos de América (3,000,000) deberán presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

Si tal monto es superior a los quince millones de dólares de los Estados Unidos de América (15,000,000), dichos sujetos pasivos deberán presentar, adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencia".

Artículo 3 (Operaciones no contempladas). - "Para efectos de calcular el monto acumulado referido en el artículo anterior para la presentación tanto del anexo como del informe, se sumarán los montos de operaciones con partes relacionadas, excepto las que correspondan a:

g) Operaciones con otras partes relacionadas locales con referencia al periodo fiscal analizado, siempre que no se presenten alguna de las siguientes condiciones:

2.El sujeto pasivo:

(i) Declare una base imponible de impuesto a la renta menor a cero;
(ii) Haya aprovechado cualquier tipo de beneficios o incentivos tributarios, incluidos los establecidos en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión;
(iii) Se acoja a la reducción de la tarifa por reinversión de utilidades;
(iv) Sea Administrador u Operador de una Zona Especial de Desarrollo Económico;
(v) Se dedique a la exploración o explotación de recursos naturales no renovables; o,
(vi) Tenga titulares de derechos representativos de su capital que sean residentes o estén establecidos en paraísos fiscales." (lo subrayado y resaltado es nuestro)

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del impuesto a la renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta US$ 15,000.

(28) Contingentes

A la fecha de nuestra revisión, la Compañía mantiene los siguientes juicios:

- Juicio de impugnación No. 13501-2011-0222, al contenido del Acta de Determinación Final No. RMA-ATRADDG11-1320110100049 por Impuesto a la Renta del ejercicio fiscal 2007, la cuantía es de US$ 355,192. Al momento la Compañía se encuentra en espera de sentencia por parte del Tribunal Contencioso Administrativo y Tributario con sede en el cantón Portoviejo.

- Juicio de impugnación No. 13501-2013-0033 al contenido del Acta de Determinación Final No. 13201301007 por Impuesto a la Renta del ejercicio fiscal 2008, la cuantía es de US$ 464,415. Al momento la Compañía se encuentra en espera de sentencia por parte del Tribunal Contencioso Administrativo y Tributario con sede en el cantón Portoviejo.

(29) Eventos subsecuentes

Entre el 31 de diciembre de 2018 y hasta la fecha de emisión del presente informe, no se produjeron eventos, que, en opinión de la administración de la Compañía, pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros que se adjuntan.

(30) Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros de la Compañía MARBELIZE S.A., al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2018, han sido aprobados por la gerencia en fecha marzo 30 de 2019, y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.

Andrés Antonio Cuka Auad
Gerente General

Verónica Iatriago
Contadora General